

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			ALFREDO JAVIER ACUÑA PARAMO					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		9268381
CORREO ELECTRONICO:			alfredoacu@hotmail.com			CELULAR:		3016085881
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			C. EXT GASTROENTEROLOGÍA USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%				
	KE10A06	20	KE10C08	80				
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			4870206044				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		3936			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1731	FECHA	2026-08-19 10:44:40.000	NÚMERO DE CRP	31712	FECHA	2026-08-31 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:								
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2026-07-01			2026-07-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$8,984,617				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$74,679,486		
VALOR EJECUTADO						\$30,457,183		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$8,984,617		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$44,222,303		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						41%		
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
6021888494	\$3,753,232	\$469,154		\$600,517	3	\$91,429	\$1,161,100	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
RODOLFO DUARTE CELY 80158750 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de su especialidad en las Instalaciones de la unidad de prestación de servicios de salud de la subred sur occidente E.S.E y/o el supervisor del contrato lo requiera.	Se realizó la consulta externa de Gastroenterología según lo programado a cabalidad.	Orden para cita de control y paraclínicos según sea el caso.
Dar respuestas a las interconsultas de Gastroenterología, derivada de los servicios de Hospitalización y Urgencias	Se dió respuesta oportuna a las interconsultas de los servicios de urgencia y hospitalización.	Se emite concepto solicitado y manejo médico de acuerdo a lo requerido en la interconsulta.
Realizar los procedimientos de Gastroenterología diagnóstica y terapéuticos según la programación.	Se realizaron los procedimientos del área según lo programado.	Resultado de los procedimientos realizados, orden para cita de control y paraclínicos según el caso.
Presentar las hojas de vida de los equipos utilizados, cronogramas de mantenimiento, certificados de calibración y Póliza de aseguramiento de los equipos.	La Subred es la encargada de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos.	Corresponde al equipo biomédico.
Diligenciar la respetando lo normado en la resolución 1995 de 1999 y demás normatividad vigente, y/o los formatos que haya implementado la institución forma legible, sin tachones, enmendaduras, registro de fecha y hora de la atención, nombre y registro médico historia Clínica.	Se diligenció la historia clínica del paciente según el programa con la normatividad vigente con precisión, organización y registros respectivos.	Resumen de historia clínica y ordenes médicas para su respectiva autorización y realización de lo solicitado.
Entregar diariamente los registros individuales de prestación de los servicios (RIPS), completamente diligenciados de acuerdo a la resolución 3374 de 2002 y la resolución 0951 del 2003 del Ministerio de salud, al área de estadística.	Se entregó oportunamente los RIPS requeridos diligenciados según norma y entregado al coordinador respectivo.	RIPS entregados al área asignada.
Aplicar las guías de manejo clínico aprobadas por el hospital y el contratista para la especialidad y colaborar en la actualización de las mismas, teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia.	Se aplicaron las guías aprobadas así como su actualización en el mejoramiento para la toma de decisiones en el cuidado del paciente.	Diferentes exámenes solicitados a los pacientes realizados de acuerdo a guías de manejo y a la medicina basada en evidencia.
En caso de presentar dificultades para asistir a la consulta programada deberá informar oportunamente al Supervisor del contrato garantizar la programación de la agenda.	NO se presentó ninguna novedad que me impidiera realizar con las actividades asignadas y programadas.	NO se presentó ninguna novedad que me impidiera realizar con las actividades asignadas y programadas.
Cumplir oportunamente el inicio y finalización de las jornadas según lo establecido en la programación del servicio.	La jornada se cumplió según horario y fecha de manera eficiente.	La jornada se cumplió según horario y fecha de manera eficiente.
Participar activamente en el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la auditoría externa a interna.	Se participó en el momento en que fueron requeridos y se indicaron las recomendaciones pertinentes.	Se participó en el momento en que fueron requeridos y se indicaron las recomendaciones pertinentes.
Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la institución en materia de bioseguridad, seguridad del paciente, referencia y contra referencia manejo integral de residuos.	Se cumplieron todos los protocolos de bioseguridad en la utilización de guantes, tapabocas, manteniendo tanto la seguridad del paciente como la del profesional.	Los dispositivos utilizados en los procedimientos realizados fueron desechados en las respectivas bolsas de residuos de acuerdo a lo estipulado para su eliminación.
Dar un trato humanizado a nuestros usuarios en términos de calidez seguridad. Vocación de servicio, equidad, respeto por la dignidad humana, transparencia integralidad, solidaridad, oportunidad y suministro adecuado y correcto de información en salud al usuario y su familia.	La atención al paciente fue oportuna, eficaz, digna y humana.	La atención al paciente fue oportuna, eficaz, digna y humana.
Participar en los procesos de habilitación y/o acreditación implementados por la Subred.	Se participó de una forma proactiva en dichos procesos cuanto estos fueron solicitados, como en la asistencia de capacitaciones y lectura material escrito para su socialización.	Se participó de una forma proactiva en dichos procesos cuanto estos fueron solicitados, como en la asistencia de capacitaciones y lectura material escrito para su socialización.
Reportar en forma oportuna, los sucesos de seguridad que se presenten en la prestación de servicios en la plataforma Almera.	En caso de que se requiera si son reportados.	No se presentaron eventos adversos.
Participar activamente en la, programación de actividades de su especialidad a las que sea convocado.	Se participa de manera activa cuando estos se realicen.	Se participa de manera activa cuando estos se realicen.
Realizar referencia y contra referencia cuando se requiera dentro de los lineamientos de redes de servicios de salud y de acuerdo a las normas que la regulan.	Se realiza cuando se requieran actividades propias de la patología de un paciente que determine una asistencia a otras especialidades a un nivel de mayor complejidad.	Formatos de referencia y contrarreferencia a que haya a lugar diligenciados de manera adecuada y entregados al paciente con su respectiva explicación.
Presentación de cuenta de cobro acompañada de informe de actividades (No. Consultas realizadas, procedimientos realizados y procedimientos cancelados) copia de RIPS, factura de pago de la consulta externa y soportes de pagos de parafiscales.	Se presentaron las cuentas de cobro acompañados de sus respectivos soportes.	Entrega oportuna y dentro del período ejecutado de Factura, formato de actividades, formato de certificación de cumplimiento de contrato para proceso de pago por tesorería y soporte de pagos de parafiscales.
Realizar seguimiento al contrato junto con el supervisor del contrato para revisar la ejecución del mismo y presentar dentro de los 10 días siguientes el plan de mejoramiento que sea requerido.	Se realizó seguimiento al contrato y su respectiva revisión.	Se realizó seguimiento al contrato y su respectiva revisión.
Colaborar con la Subred en el desarrollo de convenios docencia – servicio que se tengan suscritos y que se relacione con la especialidad, sin delegarlas responsabilidades en los estudiantes e internos que se asignen en el servicio	Se realiza la colaboración en el caso de que haya, a estudiantes que así lo necesiten bajo mi responsabilidad.	Se realiza la colaboración en el caso de que haya, a estudiantes que así lo necesiten bajo mi responsabilidad.
Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos de su especialidad, así como de su custodia y reportar oportunamente cualquier daño que se presente en ellos.	Se notifica el reporte de daño cuando este así lo amerite.	Se notifica el reporte de daño cuando este así lo amerite.

Participar en las capacitaciones del personal técnico y auxiliar sobre los procedimientos propios de su especialidad, tendiente a establecer las causas y soluciones a los posibles problemas.	Se le realiza al personal auxiliar la capacitación adecuada para llevar a cabo con calidad los procedimientos realizados en el servicio.	Se le realiza al personal auxiliar la capacitación adecuada para llevar a cabo con calidad los procedimientos realizados en el servicio.
Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlo al día.	Se realizó oportunamente el diligenciamiento de formatos y registros requeridos en el servicio manteniéndolos al día.	Se realizó oportunamente el diligenciamiento de formatos y registros requeridos en el servicio manteniéndolos al día.
Cumplir con los estándares de Acreditación que le apliquen de tal manera que permitan el desarrollo del objeto contractual y favorezcan el proceso de acreditación al interior de la institución.	Se cumplen los diferentes estándares de acreditación para el mejoramiento y la calidad.	Se cumplen los diferentes estándares de acreditación para el mejoramiento y la calidad.
Hacer entrega a el área de ingeniería biomédica los manuales en español de los equipos que suministre el especialista, al igual que el cronograma de mantenimiento preventivo calibraciones para los equipos que lo requieran , reportes de mantenimiento. Todos los documentos se deben mantener actualizados y deben hacerlos llegar antes de realizar procedimientos con estos equipos.	Se notifica al servicio biomédico cuando llega la fecha del mantenimiento preventivo de los equipos, así como la realización del mantenimiento correctivo en el caso de que se presenten fallas y se verifican que todos los documentos pertinentes estén al día.	Se notifica al servicio biomédico cuando llega la fecha del mantenimiento preventivo de los equipos, así como la realización del mantenimiento correctivo en el caso de que se presenten fallas y se verifican que todos los documentos pertinentes estén al día.

RODOLFO DUARTE CELY
80158750
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021